

# Asociación de Vecinos del Pixquiac-Zoncuantla, A.C.

Mariano Escobedo s/n, Esq. Av. Las Hayas, Col. M. Escobedo, Zoncuantla, Coatepec, Ver.  
C.P. 91517, Tels. (228)812-35-48/ 833-40-43/ 833-44-95 RFC: AVP050318 HK9  
[pixquiac.ac@gmail.com](mailto:pixquiac.ac@gmail.com), [asociacionpixquiac@gmail.com](mailto:asociacionpixquiac@gmail.com), <http://zoncuantla.blogspot.com/>



Zoncuantla, Coatepec, Ver. a 27 de Junio de 2012.

**LIC. VÍCTOR MANUEL ESPARZA PÉREZ**  
**DIRECTOR DEL ORGANISMOS DE CUENCA GOLFO CENTRO**  
**COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA**  
PRESENTE

Producto de las conversaciones y acuerdos sostenidos con usted en meses pasados, al respecto de trabajar juntos para lograr la Delimitación del Área Federal del Río Pixquiac-Zoncuantla, la **Asociación de Vecinos del Pixquiac-Zoncuantla, A.C.**, de esta comunidad de Zoncuantla, Coatepec, Ver. con recursos propios, con la participación de algunos vecinos entusiastas, el apoyo del Municipio de Coatepec y la confianza de los vecinos colindantes, en colaboración de la Empresa **Balbot Constructora**, realizamos el **LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO** del Cauce del Río Pixquiac y su Ribera, en su recorrido de más de 4 km por Zoncuantla, Coatepec, Ver.

Anexo a este escrito, nos da mucho gusto poder entregar a ustedes el resultado de este trabajo, en la forma de un CD grabado con archivos digitales de la información topográfica procesada en Civilcad, así como también archivos en formato pdf, en la forma de 21 Planos (de 90 X 60cm), que contienen tramos del río Pixquiac, con vistas en Planta y en Perfil, así como 210 Secciones del río o Cortes Transversales, obtenidos cada 20 metros de recorrido del río Pixquiac, en su recorrido de aprox. 4,200 metros por Zoncuantla, desde la colindancia con el Municipio de San Andrés Tlalnelhuayocan, hasta los límites del Fracc. Villas del Pixquiac donde termina la Congregación de Zoncuantla e inicia la Congregación de Consolapa.

Los datos resumidos del Levantamiento fueron los siguientes:

- 12 Jornadas efectivas de Trabajo, realizadas entre el 02 y el 23 de Abril de 2012 (aprox. 350 metros medidos/día)
- Participación de un Topógrafo con equipo de Estación Total, dos pares de "cadeneros" con prisma o estadal y el auxilio de 2 a 4 ayudantes para despejar la vegetación cuando resultaba necesario
- 4,218.5 metros de recorrido del río en su paso por Zoncuantla
- Aproximadamente 21.7 Ha de poligonal registradas, de las cuales 4.42 Ha son de cauce de río.
- 101.23 metros de desnivel (1,338.19 msnm – 1,236.96 msnm)
- 2.4% de pendiente promedio, 2.4 m de desnivel promedio por cada 100m de recorrido del río.
- 10.35 metros de anchura media, 21 m de anchura máxima y 5.8 m de anchura mínima del río.
- Presencia de 4 puentes de concreto (1 peatonal), 2 vados, 4 puentes colgantes y 1 de Bambú.
- 2,361 puntos registrados
- 66 Estaciones de Topografía
- 12 Bancos de Nivel establecidos
- 210 Secciones del río
- 21 Planos Topográficos de 90 X 60 cm elaborados a escala 1:1,500.

Estamos convencidos que con esta información, podrán ustedes procesar la información y obtener formalmente, la Declaratoria de Propiedad Nacional del Área Federal, que nos permita entre otras cosas:

## Asociación de Vecinos del Pixquiac-Zoncuantla, A.C.

Mariano Escobedo s/n, Esq. Av. Las Hayas, Col. M. Escobedo, Zoncuantla, Coatepec, Ver.  
C.P. 91517, Tels. (228)812-35-48/ 833-40-43/ 833-44-95 RFC: AVP050318 HK9  
[pixquiac.ac@gmail.com](mailto:pixquiac.ac@gmail.com), [asociacionpixquiac@gmail.com](mailto:asociacionpixquiac@gmail.com), <http://zoncuantla.blogspot.com/>

---

- Establecer programas de protección, preservación y cuidado de la ribera de los ríos (ejemplo: reforestación de las riberas con especies nativas para mantener sombra, detener la contaminación de ríos, preservar la biodiversidad y amortiguar el efecto de las crecientes).
- Permitir el libre acceso de personas a los márgenes de los ríos para fines recreativos, educativos, de conocimiento, de conservación y manejo.
- Obtener la concesión federal de parte de la comunidad o un municipio para fines de conservación y mejoramiento de las riberas de una forma coherente y planificada.

Con esta iniciativa ciudadana pretendemos demostrar que mediante la colaboración entre ciudadanos y autoridades es posible alcanzar la protección de nuestros ríos y revertir el panorama devastador que actualmente presentan los recursos hídricos de nuestro país.

Con el apoyo adecuado (financiamiento, coordinación y reparto de tareas, recursos humanos, etc.) de las distintas autoridades e instituciones involucradas y los ciudadanos organizados, estamos convencidos de que es posible ampliar considerablemente los alcances de este proyecto a un nivel regional o de cuenca que sienta un precedente importante en materia de protección y preservación de nuestros ríos.

Agradecemos a usted tenga a bien instruir al área técnica correspondiente a su cargo, para que tomando como base la información que le estamos haciendo entrega, pueda lo más pronto lograrse la culminación de esta Declaratoria de Propiedad Nacional del Área Federal, que nos permita otorgar certeza jurídica a nuestro río Pixquiac frente a las amenazas de invasión, descargas, rectificaciones, embovedamientos y otras acciones nocivas para los ríos y el medio ambiente.

Queremos resaltar que con esta iniciativa no se pretende afectar a ningún propietario de esta comunidad de Zoncuantla, colindante al río Pixquiac en Zoncuantla, que hasta este momento se encuentre dentro de los límites que el Área Federal determine, sino por el contrario, demostrar que otorgando certeza jurídica a los ríos y su ribera, podemos todos ofrecer un mejor futuro, valor y aprecio a nuestros entornos, así como a nuestras propiedades y terrenos, que al colindar con un río sano y protegido, alcancen un mayor valor y cotización.

Les agradecemos puedan mantenernos al tanto de los progresos y trámites que al respecto de este trámite formal ustedes realicen, a través de cualquiera de los medios de contacto con nosotros que se encuentren a su alcance.

Atentamente



Biol. Eduardo Aranda Delgado  
Presidente del Comité Directivo

C.c.p. Ing. José Manuel Sánchez Martínez, Presidente Municipal de Coatepec, Ver.  
c.c.p. Lic. Carlos A. Sánchez Montiel, Director de CMAS-Coatepec.  
c.c.p. Ing. Carlos Baizabal López, Aguas Superficiales y Zona Federal, CONAGUA  
c.c.p. Ing. Ismael Morales Méndez, Dirección Técnica, CONAGUA

**Centro Cultural y Servicios Comunitarios, Mariano Escobedo s/n, Esq. Av. Las Hayas, Col. M. Escobedo, Zoncuantla, Coatepec, Ver. C.P.91517 Tel/Fax.: 812-35-48, 833-40-43, 833-44-95 e-mail: [pixquiac.ac@gmail.com](mailto:pixquiac.ac@gmail.com), [asociacionpixquiac@gmail.com](mailto:asociacionpixquiac@gmail.com), <http://zoncuantla.blogspot.com/> Libro No. 40241 Vol. DCCCXIX. Notaría No. 4. Coatepec, Veracruz.**